



Córdoba, 26 de setiembre de 2011

VISTO:

La Resolución HCD N° 308/2010 que resuelve el llamado a concurso para la provisión de un cargo de Profesor Asistente en el Departamento de Administración;

Y CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza HCD N° 323 que reglamenta los concursos de Profesores Auxiliares en esta Facultad y supletoriamente la Ordenanza HCS N° 8/86 (T.O.); por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Establecer desde el 11 de octubre al 31 de octubre de 2011, el período de inscripción en el concurso para la provisión de un cargo de Profesor Asistente en el Departamento de Administración y en la siguiente asignatura:

Área: Administración General

Orientación: Principios y Teorías de la Administración

Asignación Principal: Política de Empresas

Cargo: Uno (1) de Profesor Asistente –Cód. 115-

Dedicación: Simple

Tribunal:

Titulares:	Lic. Rosa Argento
	Mba. Shirley Saunders
	Lic. Elena Godoy
Suplentes:	Dra. Nélida Castellano
	Ing. Pedro Marín
	Lic. Andrés Matta

Veedor Estudiantil:

Titular:	Sr. Juan Martín Nicolás Rinaldi	Leg. N° 34909542
Suplente:	Srta. Camila Osella	Leg. N° 33776698

Art. 2°.- La recepción de inscripciones se realizará en Mesa de Entradas de la Facultad de lunes a viernes en el horario de 15.00 a 19.00 horas.

Art. 3°.- Disponer la publicidad del presente llamado a concurso, conforme lo dispuesto en el Art. 7° de la Ordenanza N° 323 y modificatorias.

Art. 4°.- Designar funcionarios habilitados para certificar la autenticidad de duplicados al señor Coordinador de Concursos Docentes y a la señora Directora del Área Operativa.

Art. 5°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCION DECANAL N° 794/2011

RA. BERTA REISIN
Secretaria de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Económicas

EGO OSVALDO HUGO RIPETTA
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

2/2